



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

**COMUNICADO No. 005
24 DE JUNIO DE 2021**

CONCURSO DE MÉRITOS PERSONERO MUNICIPAL II PERIODO 2020-2024

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – en cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. 087 de 2021 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LOS CONCURSOS PUBLICOS Y ABIERTOS DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER, PARA EL PERÍODO 2020-2024, CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 121 DEL 21 DE AGOSTO DE 2019 Y LA RESOLUCIÓN 021 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021”*, expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Lourdes – Norte de Santander, informa a los aspirantes inscritos para esta Corporación que el Concurso de Méritos para la elección del Personero Municipal de Lourdes – Norte Santander, se suspende hasta que se decida la acción de nulidad interpuesta en contra de la Resolución No. 007 del 04 de febrero de 2019.

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS

Directora Técnica de Procesos de Selección
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP –

